I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1401

CASTRO, 25 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud de fecha 05.01.2019; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $35.900, a doña CARMEN PAREDES BALLESTEROS, RUT. N°8.562.147-5, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de participar en capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $239.032, a doña VERONICA ASENCIO MUÑOZ, RUT. N°16.484.912-0, por traslado a la ciudad de Santiago, asistencia a diferentes reuniones en el Ministerio de Educación y con productora de eventos; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $6.630, a doña MARCELA BUSTAMANTE, RUT. N°16.206.789-3, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de participar en capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $47.450, a don SANTIAGO VEJAR VILLAVERDE, RUT. N°18.304.787-6, por traslado a la ciudad de Santiago, asistencia a curso de capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $102.532, a don PABLO LEMUS PEÑA, RUT. N°15.009.752-5, por traslado a la ciudad de Santiago, asistencia a curso de capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $10.000, a don PABLO LEMUS PEÑA, RUT. N°15.009.752-5, por traslado a la ciudad de Ancud, asistencia a reunión CORE extraordinario; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $6.000, a doña PRISCILA VARGAS VERA, RUT. N°17.718.039-4, por traslado a la Isla de Quehui, para coordinar actividad de Certificación por capacitación de embutidos y pastas de ajo; de acuerdo a documentación adjunta.

DEVUELVASE la suma de $13.260, a doña VIVIANA OYARZO BARRIENTOS, RUT. N°15.302.512-6, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de participar en capacitación; de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/rpa

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.